

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16588 *Resolución de 7 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 213, de 7 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Prevención de Incendios, correspondiente al Servicio de Prevención y Extinción, perteneciente a la escala de Administración Especial, puesto número 969 de la plantilla de personal funcionario, grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 7 de noviembre de 2019.—La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, María de los Hitos Mogena Malpartida.